

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre... EXTRANJERO: Trimestre... Número suelto, 10 cts.

La sesión municipal de ayer

El arbitrio sobre las patatas, la provisión de la plaza de Ingeniero municipal y las incompatibilidades

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de diez señores concejales se reunen en sesión el Ayuntamiento.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de las disposiciones insertas en «Boletines» y «Gacetas» de la semana que le interesan.

Entraron varios señores concejales. Los vecinos de la Albatalla y Alboleja presentan escrito interesando se ponga coto a los excesos que se cometen en la Lonja por los asentadores en el cobro de unas cantidades a los que acuden a expender sus mercancías.

El señor López Alemán interesa que el Ayuntamiento tome parte en este asunto.

El alcalde manifiesta que desde luego los huertanos que allí acuden pueden prescindir de los asentadores. Agrega que los asentadores cobran por alquilar de sacos y seras. Termina diciendo que cuando tuvo conocimiento de esto hizo que se cumpliera el Reglamento.

Interviene el señor Hernández Román solicitando pase el asunto a estudio de la Comisión.

Pasa a estudio de la Comisión. Don Antonio Sabater, médico de la Beneficencia civil provincial solicita se le conceda prestar el servicio de la enfermería des mentales de la Beneficencia municipal con carácter gratuito.

Se accede a lo solicitado.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana que ascienden a la cantidad de 4.712,25 pesetas, salvando un voto Hernández Román, y la distribución de fondos para el mes en curso que se eleva a la de 446.645,44 pesetas.

Se da cuenta de la recaudación de carnes y alcoholes, que asciende a un producto líquido de 64.541,54 pesetas.

Queda aprobado el informe de la Comisión de Hacienda en la devolución de fianza al que fue gestor de carnes y alcoholes señor Balibrea.

La Comisión informa favorablemente la reclamación al arbitrio de carruajes, interpuesta por don Carlos Llorca. Se aprueba el informe.

También se aprueba el informe en la reclamación al de anuncios interpuesta por don Antonio Llorca, accediéndose a la reclamación.

Don Luis Arróniz, varios especuladores de patatas, Asociación patronal y don Luis Sellés, presentan reclamaciones sobre arbitrios de Lonja. La Comisión emite los siguientes informes:

En el del señor Arróniz procede mientras no se dicte sentencia en un contencioso administrativo se suspenda el cobro del arbitrio, fijándose el tanto por ciento que corresponde rebajar de la recaudación.

En cuanto a las demás reclamaciones propone su desestimación. Votó en contra de los acuerdos el señor García Muñoz.

Queda aprobado el informe.

Se aprueban varios informes con arreglo a lo solicitado en la Comisión de Cultura pública por don Antonio Sánchez Belmonte, don Pedro Charentón, doña Elisa Navarro y doña Encarnación Alemán.

Se desestima la solicitud de José Martínez Hortelano interesando ser nombrado portero mayor, como también la solicitud de varios guardias municipales cesantes interesando nuevo nombramiento.

Se da cuenta del siguiente informe de la Comisión de personal en la resolución del concurso para la provisión de la plaza de ingeniero municipal.

«La Comisión de personal y gobierno interior reunida en el día de la fecha y asistida por los señores anotados al margen ha visto y estudiado el «Concurso» para cubrir la plaza de ingeniero municipal de este excelentísimo Ayuntamiento anunciado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 25 de enero del corriente año 1934 y examinadas las instancias y documentaciones presentadas por los concursantes don Gerardo Ferrando Calayero, don Francisco Vivanco Guerao y don Antonio Moreno Gil, se acordó someter a votación su adjudicación dando el resultado siguiente:

Don Antonio Moreno, 9 votos; don Gerardo Ferrando, 3; don Francisco Vivanco, 1; Abstenidos, 1.

Y esta Comisión en la que formularon voto particular don Gaspar de la Peña y don Juan de Dios Hernández Román, tiene el honor de proponer a V. E. sea designado para ocupar la plaza de «Ingeniero Industrial» de este excelentísimo Ayuntamiento director de los servicios de suministro de aguas potables, revisión de aparatos

de vapor y electricidad, y demás funciones ajenas al cargo con el haber de seis mil pesetas anuales a don Antonio Moreno Gil por haber obtenido mayor número de votos.»

Se da cuenta del voto particular del señor Peña, don Gaspar, en nombre de la minoría republicana conservadora proponiendo al ingeniero don Francisco Vivanco Guerao.

También se da cuenta de un voto particular del concejal señor Hernández Román proponiendo para la plaza de ingeniero municipal a don Gerardo Ferrando.

El señor Peña, defiende su moción. Manifiesta que en el seno de la Comisión estimó que quien mayores condiciones reúne es don Francisco Vivanco, ya que aporta certificaciones de haber desempeñado direcciones en asuntos de aguas. Tiene también otro mérito, el haber cursado un cursillo especial sanitario. Dice que las circunstancias de tiempo han impedido que esa certificación de ese cursillo, que ahora se exige a los arquitectos municipales, no haya podido llegar.

Termina pidiendo se nombre ingeniero municipal al señor Vivanco Guerao.

El señor Hernández Román interesa se le dé lectura a las bases del concurso.

Hace uso de la palabra el señor Hernández Román. Considera que con arreglo a las bases del concurso el único que reúne las condiciones necesarias para ser nombrado ingeniero municipal es el señor Ferrando. Alude a los méritos contraídos ante el Ayuntamiento por el señor Ferrando y moralmente el Ayuntamiento debía tener presente estos méritos para nombrarle ingeniero municipal.

Termina pidiendo que se medite mucho sobre este asunto y se nombre al señor Ferrando.

La Comisión mantiene su dictamen y se somete a votación el voto particular del señor Peña.

En votación nominal es rechazado por 19 votos en contra y 7 a favor.

Se somete a votación nominal el voto particular del señor Hernández Román, y el dictamen siendo rechazado el primero por 19 votos en contra y 6 a favor. Por tanto queda aprobado el informe de la Comisión.

Se da cuenta del informe de la Comisión de Letrados referente a las incompatibilidades.

Propone se acuerde estimar la reposición interpuesta por el señor Ruiz del Toro contra el acuerdo declarándole incompatible en el cargo de concejal.

El señor Gómez Castaño manifiesta que los que sean incompatibles debían decirlo.

El señor García Villalba manifiesta que en sesiones anteriores se le había aludido a que era incompatible con el cargo de concejal. Añade que él no cobra sueldo alguno del Estado, provincia o municipio y por tanto no es incompatible.

El señor Hernández Román invita al señor Gómez Castaño a que señale quienes son los concejales que son incompatibles.

El señor Albarracín manifiesta que es lamentable que haya tanta prisa en un determinado sector de concejales para producir incompatibilidades y que luego quien pague, llegándose a la medida, nos envíe una avalancha de personas que al fin y a la postre no son las elegidas por el pueblo.

Añade que el señor Cardona está en las mismas condiciones que el señor Ruiz del Toro y si sobre este asunto no ha recaído acuerdo debía hacerse para evitar que haya una vacante más.

El señor Hernández Román manifiesta que él no tiene prisa en que hayan vacantes. Agrega que lo único que pretende es que se cumpla la ley.

El señor Peña don José Manuel dice que él con arreglo a la ley no es incompatible. Respecto a las alegaciones que hacía el compañero señor Albarracín, que se debía reintegrar al Ayuntamiento a los que les eligió el pueblo se muestra conforme. Cree que al único que se puede reponer es al señor Ruiz del Toro porque interpuso su recurso: pero en cuanto al señor Cardona, lo que parece es que quiere venir en esa forma en que apuntaba el señor Albarracín y yo creo que si así lo hace mejor será.

El señor García Muñoz manifiesta que no hay más incompatibilidad puesta a debate que la del señor Ruiz del Toro que no es incompatible. En cuanto al señor Cardona si quiere venir ya sabe el camino.

El señor García Villalba hace unas aclaraciones.

Interviene de nuevo el señor Alba-

rracín aludiendo a lo que se decía en el escrito del gobernador con respecto a las incompatibilidades de los señores Cardona y Ruiz del Toro.

El alcalde aclara lo que se decía en el escrito, donde se aludía a la disposición del ministerio de Gobernación sobre los diputados a Cortes que no se consideren incompatibles.

El señor Peña don Gaspar hace historia de la forma en que fueron declarados incompatibles varios señores concejales. Aclara que en lo que afecta a los señores Cardona y Ruiz del Toro, el Ayuntamiento acordó su incompatibilidad, pero sin decir cuando cesarían en el cargo.

Termina haciendo otras consideraciones jurídicas y pidiendo se obre con arreglo a lo legislado.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

Se aprueban las cuentas de los festejos de primavera y del 14 de abril.

Se autorizan a varios solicitantes para realizar obras.

Fuera del orden del día se da cuenta del informe de la Comisión de Letrados en el juicio interpuesto por don Miguel Maimón en reclamación de daños y perjuicios en una casa de su propiedad en la calle de San Félix.

El alcalde da cuenta del accidente en Barcelona a unos murcianos y propone conste en acta el sentimiento de la Corporación y se comunique de oficio a la Casa Regional Murciana.

Propone igualmente que se hagan gestiones para conseguir bienes muebles de los jesuitas con destino a escuelas y establecimientos benéficos. Conformes.

El señor Martínez López de Molina pide el Salón de Contrataciones para el banquete al señor Gordón Ordás. Conformes.

El señor Castaño hace un ruego y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 5 de Mayo de 1909

MURCIA.—El triunfo del partido conservador en las elecciones municipales del domingo se ha debido a la división de las fuerzas de izquierda. Sumando los votos de estas se habría demostrado cumplimiento de que Murcia no se hallaba sometida ni resignada a todas las imposiciones. Las pasiones y personalismos la han entregado a las derechas, que han sabido aprovecharse del suicidio de sus enemigos.

—Por motivos de salud ha dimitido el cargo de secretario del Ayuntamiento de Jumilla don Alejandro Pinazo Faisá, que se halla en Murcia acompañado de su familia.

—Se halla enfermo y guarda cama don Joaquín Bosque Leal.

—En la Agrupación «Eureka» se celebró anoche la lectura de poesías por nuestro compañero don José Tolosa Hernández. Leyó varias poesías de «Mis primeros versos» y algunos otros trabajos que fueron muy aplaudidos. Los señores Pontones, Bojart, Aguilera, Martí y Díaz Rey tuvieron frases de afecto y elogio para nuestro querido compañero, que con el beneplácito de todos fué declarado socio de mérito de la Agrupación.

—Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro compañero en la Prensa don José Franco.

—También ha dado a luz una niña la esposa de don Carlos Sáigas.

—El último número de la revista «Murcia» publica una excelente caricatura de nuestro compañero don José Trinchant, debida al lápiz del distinguido dibujante don Manuel Bayarri.

—Acompañado de su distinguida esposa y bella hija ha marchado a sus posesiones de Balsicas el arquitecto provincial don Pedro Cerdán.

—Han salido de semana en la Tienda Asilo don Juan A. Martínez López y don Carlos Mañin. Han entrado don Ricardo Sánchez Madrigal y don José Ferrán Moreno.

MADRID.—EL LIBERAL comenta el resultado de la jornada electoral del domingo. Dice que la alianza liberal ha triunfado incluso en lugares entregados de tiempos atrás a la reacción y al jesuitismo. Solo donde las pasiones y personalismos se antepusieron a las ideas se perdieron las batallas, como ha ocurrido en Sevilla, en Murcia y en el distrito del Centro de Madrid. Celebra la humillación que ha sufrido el Gobierno Maura y el aplastamiento definitivo de la Solidaridad Catalana.

COMENTARIOS

El culto de la violencia

Un diario extranjero informa de que Hitler ha nombrado jefe de un nuevo departamento—el de Cultura nacional—al escritor Alfredo Rosenberg, que asumió hasta ahora la dirección de Negocios Extranjeros. Rosenberg, pues, va a orientar la vida espiritual de Alemania, regulando el movimiento de las ideas y del pensamiento germánico, precisamente cuando todas las fuerzas espirituales—cristianismo y protestantismo se yerguen contra la omnipotencia del Estado.

«¿Quién es Rosenberg? El más violento enemigo del cristianismo. Hace algunos años se le hubiese llamado el Anticristo. Sin ser de ayer su libro «El mito del siglo XX», se multiplican las ediciones, y le habrán bastado para enriquecerle. Según el periódico de referencia, sólo en el otoño último se publicaron seis copiosísimas, populares, y ese prodigioso éxito explica las disposiciones del ánimo en el pueblo que lee una obra que para todo fiel cristiano ha de ser blasfematoria. «El mito» acaba de ser inscrito en el Índice, y contra la repulsa del Santo Oficio y la exaltación unánime de las fuerzas morales representadas por católicos y protestantes, parece que ha pretendido reobrar Hitler dándole por réplica el nombramiento de Rosenberg para dirigir el departamento cultural del Reich.

El signo de la Cruz inspira al nuevo jerarca la misma aversión que a los antiguos gentiles, y en el misterio de la redención solo encuentra motivos de bajeza e infamia para la humanidad. La idea del sufrimiento, simbolizada en la tragedia del Gólgota, se ha convertido para Roma en instrumento domesticador de las almas, predisponiéndolas a la renunciación, y con el único fin de dominarlas. Un pueblo energético no puede admitir esas enseñanzas. «Poco a poco dice—veremos sustituir a los espantosos crucifijos que ostentan en todas las plazuelas sus miembros retorcidos y suplicados por la varonil egiptea de los guerreros muertos al servicio de la patria.» Y no solo en las plazuelas se verá la suplantación. «En el lugar de los santuarios antaño consagrados a las imágenes de la crucifixión, contemplaremos las representaciones del espíritu del fuego, la imagen del héroe en su más alta forma.»

Una golondrina no hace primavera. Lo malo es que otros refuerzan los ultrajes de Rosenberg a la religión sin contar los lectores que aprueban su paganismo belicoso. He aquí cómo

se expresa Bangert: «El Cordero sacrificado por redimir a los pecadores representa una concepción pacifista, judaica y totalmente materialista, de la que nuestra humanidad tiene el deber de libertarse. En el símbolo de la espada, es donde reside el mas alto sentido de la vida.» Símbolo contra símbolo; Cruz contra Cruz. ¿Quién podrá convertir todavía sus ojos hacia la Cruz cristiana, signo tal vez de redención para algunas almas, mas no para todo un pueblo, y aun menos para un universo que se descompone en la anarquía? En medio del crepúsculo de los ídolos un símbolo gigantesco se erige, único capaz de enardecer hoy a la humanidad: la Cruz gamada, misterioso signo rúnico de la vida renaciente... La Cruz gamada, unión para todos los que la contemplan de libertad y de orgullo nacionales, de justicia social, de pureza racial, de fecundidad creadora... La Cruz gamada es hoy el emblema indiscutible de la verdad orgánica alemana.»

De los propios sentimientos participa Hitler, Aunque se diga cristiano—y él como Rosenberg, y como Otto Banger aspira a la creación de una Iglesia germánica bajo el signo de la Cruz (Gamada)—, el Cristo que él admira es el heroico y militante que blande el látigo, no el manso y resignado que sudando lágrimas de sangre asciende al Gólgota. Bien claro lo dice el Canciller: «La mayor grandeza del Cristo no radica en haber sido militar, sino luchador. Como cristiano y como hombre no puedo leer sin experimentar sentimientos de infinita emoción el pasaje del Evangelio que nos muestra al Señor revolviéndose contra los judíos y empujando el látigo para arrojar del Templo a la turba de usureros, raza de víboras. Mi deber de cristiano no consiste en sufrir el martirio, sino en entrar como luchador al servicio de la verdad y del Derecho.»

Es un régimen que se inspira en esas doctrinas de odio y violencia lo que admiran los clericales españoles y decantan sus periódicos. Hasta líderes suyos han ido a Alemania en busca de enseñanzas, y nos proponen el racismo como ejemplo de buen gobierno. ¿Y qué confianza podrán sujerir en el mundo las promesas pacifistas de un pueblo que se arma en siglo, se nutre de una literatura belicosa que le ofrece la espada como el símbolo más ingente de la vida, y tiene por director espiritual a Rosenberg, el representante más típico de esa literatura?

M. CIGES APARICIO.

¿Ha aparecido el «Cuatro Vientos»?

Lo que dice el corresponsal de un diario mejicano

4, a las 3 t

Méjico.—El corresponsal de «El Universal» en Veracruz, comunica que un campesino dice haber visto en la región de Tolucoyan (Estado de Veracruz) los restos de un aeroplano y dos esqueletos.

Se cree que el aparato es el «Cuatro Vientos» y los restos son los de los aviadores Barbrán y Collar.

El Gobierno ha destacado una misión militar para comprobar la veracidad de la información.

LOS RIFANTES

UNA PROTESTA

Nos ha visitado una Comisión de rifantes de «La Protectora» para hacernos constar su protesta por lo sucedido en la Tienda Asilo con los rifantes parados.

Son éstos Miguel García Alarcón, de 78 años, y Carmen Martínez Manzanares, de 50. El primero, por su edad, se halla completamente inutilizado para todo trabajo y la segunda es semiciega.

A causa de la excesiva preponderancia que han vuelto a tomar las casas de apuntes, estos pobres desgraciados no pueden vender sus números y por ende no pueden sacar lista.

Han acudido a la Tienda Asilo y allí se les ha dicho que si no llevan el importe de la ración no se les puede dar comida.

Los compañeros protestan de que siendo «funcionarios» al servicio de la Casa se les trate tan desinteresadamente.

Abusos y quejas

Las Graduadas de Torreagüera

Carreras y más carreras; goteras y más goteras

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Ruego a V. me dispense por segunda vez el honor de insertar en las columnas de ese muy digno periódico, que le honra dirigir, estas cuartillas redactadas por mi humilde pluma, y ser creídas y revestidas de innumerables razones, y de suma necesidad su publicidad, visto que las primeras cayeron en el «vacío» y es mi ánimo y del pueblo en general que estas sean recogidas por quien corresponda.

Considérole a usted como verdadero e infalible portavoz de las palpaciones del pueblo y hombre capaz de enjuiciar los asuntos trascendentales con máxima equidad.

El día 19 del pasado fué publicado por ese periódico un artículo, del que me honro ser autor, en el que entre otras cosas llamaba la atención de las autoridades sobre la necesidad de hacer una pronta inspección, «que el tiempo es oro», en las Graduadas que se han construido en este «muy noble pueblo».

Decía en mi artículo que había un hombre, ya algunos meses, tapando grietas de la techumbre, pared y otros relajamientos y hoy, al decir verdad, se ha aumentado esta plañita de obreros, pues, mientras uno daba rápidas carreras por la azotea para dar abasto a tapar las grietas, por donde el agua se filtraba, debido a la lluvia, otros se las entendían en su interior con análogo cometido.

No es mi ánimo que las den por inútiles al contratista, pero sí lo es que se hagan las debidas reparaciones a presencia de una comisión del pueblo y de las autoridades competentes; esto es lo que pide el pueblo.

La Orquesta Sinfónica en Murcia

Tenemos entendido, que el Circulo Mercantil prepara para los primeros días del próximo mes de Junio un interesante espectáculo.

Según nuestras referencias, se está gestionando que la Sinfónica que dirige el maestro Arbós, actúe en Murcia.

Es propósito de los organizadores, que dicha entidad musical dé dos conciertos en días diferentes a base de programas selectos.

Seguramente este espectáculo que prepara tan prestigiosa entidad murciana ha de verse muy concurrido, toda vez que en el ánimo de los organizadores está exenta la idea de lucro, proponiéndose únicamente hacer una interesante obra divulgadora de cultura, de la que éste es el primer acto.

Esto permitirá que los precios que se fijen sean verdaderamente populares.

Universidad de Murcia

Conferencias de extensión cultural

Hoy sábado, día 5, a las siete de la tarde, continuará con la segunda conferencia del cursillo sobre «Los revolucionarios españoles en el siglo XVIII» el profesor doctor Alcazar Molina, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad. La entrada será pública.

Del Gobierno civil

El gobernador a Madrid

En el rápido salió para Madrid el gobernador civil de la provincia.

El señor Rodríguez Soriano ha sido invitado por el ministro de Marina señor Rocha para tomar parte en varios actos de propaganda política que se celebrarán en Madrid y Barcelona, y regresará a nuestra ciudad el jueves de la semana próxima.

Sobre una información

Antes de marchar encargó a su secretario particular, señor Souan, que comunicara a los informadores que con referencia a la información publicada en «La Verdad» sobre la comisión de varios hechos en el Santuario de la Luz con motivo de la fiesta del primero de mayo, se ha ordenado por este Gobierno civil la práctica de una información en la que se compruebe la veracidad de los sucesos denunciados, para en su

blo de Torreagüera y es muy justo se le conceda.

Sabed queridos lectores, que estas obras importan la fabulosa suma de 250.000 pesetas; a mi parecer merece la pena el defenderlas un pueblo que, asumiendo sus derechos, se enorgullece con esta magna obra de la República.

«Acaso el pueblo no tiene derecho a defender espontáneamente sus intereses?»

Mis palabras convicidas de la responsabilidad que pudieran asumir, son lanzadas al espacio para que, recogidas por aquellos sectores competentes, vean éstos tomadas las prontas medidas oportunas que, en efecto, son infalibles y por lo tanto verdico cuanto ellas describen.

«El pueblo no pueda, tolerar los soflamados procedimientos empleados en estas obras, ni menos ser encubridor de ello, porque esto constituiría una verdadera vejación, cuyo perjuicio redundaría sobre él mismo.»

No sé la razón de este mutismo; lo que sí puedo asegurar es que, estas obras no reflejan la solidez y garantías suficientes que exigen las leyes arquitectónicas vigentes, máxime, siendo unas obras sufragadas por el Estado y el Ayuntamiento y adaptadas a un fin pedagógico.

Yo entiendo que, tanto a este señor contratista como a otras personas competentes, debe importarle algo el pueblo, toda vez que este último es el que ha de habitárlas y no los primeros.

Espero que el eco, pronunciado por estas cuartillas, sea recogido por las autoridades competentes.

DOMINGO PEREZ LIZON Torreagüera.

Lo que dice el gobernador interino

A mediodía acudió al despacho oficial el gobernador civil interino señor Bernardo.

Este manifestó a los periodistas que de momento no tenía noticias que comunicarle, y que las recibidas de la provincia acusaban tranquilidad.

DE VALENCIA

Los mercados de patata

4, a las 3 t

Valencia.—La Federación de agricultores de esta provincia, atenta a los intereses de sus asociados que se dedican al cultivo de la patata, está estudiando la organización de los mercados que consumen dicho tubérculo, a fin de remitir directamente a los mismos la mercancía, con el fin de evitar el encarecimiento de la misma.

Sección Agronómica de Murcia

De interés para los exportadores de lechugas a Alemania

Contingentada la exportación de lechugas a Alemania, se pone en conocimiento de productores y exportadores que en la «Gaceta» del 2 de los corrientes y en sus páginas 808 y 818 se publican los requisitos que tienen que cumplir los que deseen obtener autorizaciones de exportación, terminando el plazo de petición el día 10 de los corrientes.—El ingeniero jefe, Emilia Ordóñez.

El arbitrio sobre las patatas

Una carta de los huertanos de Era Alta y la Herrera

Recibimos una carta firmada por numerosos huertanos de los partidos de Era Alta y la Herrera, de protesta contra el cobro del arbitrio sobre la patata, que no podemos insertar por apremios de espacio.

Nuestros comunicantes aluden a los años malos que vienen pesando sobre la Huerta murciana y piden ser resueltos favorablemente las reclamaciones formuladas contra el expresado arbitrio.

Con ello habrá menos inquietudes y mayores satisfacciones. La Huerta camina derecha a la ruina y no puede ya soportar las cargas tributarias que sobre ella pesan.

NOTICIAS

El jueves día 3 a las diez de la mañana se celebró en la iglesia parroquial de Santa Catalina, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Pilar Mir Vicente, hija de don Froilán Mir, culto funcionario del Cuerpo de Correos, y doña Inés Vicente, con don Pedro Molina Alonso, del comercio de Yecla.

Bendijo la unión el rector de dicha parroquia don José Abad Pérez. Vestía la novia elegante traje blanco y entró al templo del brazo del padrino, su hermano político don Antonio Mir, quien al momento de dar el brazo a su hermana política doña María Puche Rico.

Terminada la ceremonia, los invitados, entre los que figuraban distinguidos jóvenes y bellas señoritas de Yecla y Murcia, marcharon en automóvil a dar un paseo por el Valle, teniendo lugar después en el restaurante Olimpia una comida íntima que terminó con un animadísimo baile en el que reinó la más exquisita alegría y brillantez, dado el carácter del acto y la belleza de las distinguidas señoritas que a él acudieron.

Los novios marcharon por la tarde a Alicante desde donde continuarán su viaje hacia Madrid.

A las seis y media de la tarde del jueves tuvo lugar en el altar mayor de la parroquia de San Andrés el matrimonial enlace de la virtuosa señorita Carmen Beltrán Abellán y el joven don José Antonio Alemán Laborda.

Actuó de preste el rector de San Pedro don Juan de Dios López Martínez, quien pronunció una sentida plática.

Fueron padrinos doña Engracia Abellán, viuda de Beltrán y don Manuel García Mira, del Comercio de Espinardo, madre y tío de los contrayentes.

Actuaron de testigos don Gínés y don Miguel Abellán Pérez, y don Enrique Alemán Laborda y don Diego Flomesta.

Terminada la ceremonia, a los numerosos invitados se les sirvió un espléndido lunch.

Felicitemos a los nuevos esposos y demás familia.

Para el día de hoy hay señalados pagos en esta Delegación de Hacienda a favor de los siguientes señores: Don Rafael Carles, don Juan P. Abad Guillén, don Laureano Albaladejo, don Agustín Guillén, don José María Conejero y don Juan Macanés.

El presidente de la Comisión Representativa de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, nuestro estimado amigo don José Asensio Illán, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la «Memoria» de la actuación de dicha Comisión en los años 1932-33.

Acusamos recibo y quedamos muy agradecidos.

El jueves a las cinco de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, se efectuó el enlace matrimonial de la bellísima señorita Soledad Precioso Ruano y el distinguido abogado don Agustín Clemarés Ruiz.

Bendijo la unión el muy ilustre señor canónigo don Diego López Tuero.

Fueron padrinos por la abuela de la contrayente la ilustre señora doña Antonia Valero, viuda de Clemarés, actuando de testigos por parte de la novia sus tíos don Francisco y don Enrique Ruano López y su hermano político don Enrique Padrós y por parte del novio su hermano don Antonio Clemarés Ruiz y sus tíos don Leopoldo Clemarés Valero, don Andrés Almansa, el marqués de la Ensenada y don Angel Guirao Girada.

El acto se efectuó en la mayor intimidad por el reciente luto del novio.

Reciba el feliz matrimonio nuestra enhorabuena.

SUCESOS

Una detención

Por los guardias municipales de servicio en la estación de M. Z. A. a requerimientos de un guardia de Seguridad, ha sido detenido Pedro Bolea Nieto.

Este se encontraba el día anterior en el andén de la estación repasando el interior de los vagones de un tren que acababa de llegar, y al verlo el guardia de Seguridad citó la pregunta los motivos de su conducta. Lejos de contestarle se dio a la fuga al mismo tiempo que lo insultaba, por lo que al encontrarlo después en la explanada de la estación solicitó su detención.

Por romper un cristal

Ha sido presentado en la Comisaría Antonio Atienza Muñoz, de 17 años, detenido a requerimientos del portero del Hospital provincial por haber roto un cristal de dicho edificio centro.

Le quitan mil pesetas

La vecina de Calasparra doña Juana Antonia Ruiz Pifero ha denunciado que cuando se encontraba en su domicilio, dejó un bolso que contenía nueve billetes de cien pesetas, uno de cincuenta y dos de veinticinco sobre la mesa del comedor de su casa, y se asomó a los balcones de la parte posterior, atraída por una música que pasaba.

Cuando regresó al comedor, pasados unos minutos, se encontró con

que el bolso y las mil pesetas habían desaparecido.

Se sospecha que los autores de la sustracción sean cuatro individuos sospechosos que llegaron por la mañana, estuvieron vagando por la población y marcharon por la tarde en el tren de Albacete, cuyas señas tiene la guardia civil, la que realiza las pesquisas oportunas para su detención.

Robo de gallinas

Antonio Egea ha denunciado a la guardia civil de Totana que al presentarse como todas las mañanas en la finca que don Agustín Martínez Clemente tiene en el lugar llamado Los Llanos, de aquel término municipal, notó que del gallinero en el que habían 24 gallinas, habían desaparecido siete.

Por la forma en que debieron entrar los ladrones supone que se trata de personas que conocieran bien la casa.

La guardia civil instruyó el oportuno atestado y continúa sus gestiones para dar con los autores del robo.

Una riña

En el ventorrillo del Lorito, establecido en la carretera de Granada, término municipal de Caravaca, se produjo una riña entre el gitano Luis Fernández Fernández, de 22 años, y Francisco Álvarez García, de 53, por negarse éste a facilitar el acceso del gitano al ventorrillo.

Luis sacó una navaja con la que produjo una herida en el cuello, de pronóstico reservado, a su adversario.

Al verlo herido se dio a la fuga, abandonando una caballería menor que llevaba.

La guardia civil realiza gestiones para lograr la captura del agresor.

Una agresión

Cuando pasaba ante la central de Telégrafos de Calasparra José Hernández, se cruzó con José Iglesias Ruiz, de 24 años, el cual, sin que entre ambos mediara palabra alguna se quitó un cinturón que llevaba, con el que golpeó a Hernández, causando heridas leves en la nariz y ojo izquierdo, que precisaron asistencia facultativa.

El agresor ha sido detenido y puesto a la disposición del juzgado municipal correspondiente.

Denuncia falsa

El vecino de Totana don Félix Hernández Espejo, denunció a la guardia civil que de una finca que tiene en el lugar llamado Los Llanos, habían desaparecido herramientas, ropas y efectos, que valora en doscientas cincuenta pesetas.

Agregó al hacer la denuncia que sospechaba de dos obreros que había tenido colocados unos días, y a los que había tenido que despedir.

La guardia civil se personó en la finca, para comprobar lo denunciado, observando que a pesar de que el denunciante aseguraba que los ladrones habían entrado por el tejado, no se notaron señales de violencia ni huella alguna de su paso.

En vista de ello se levantó la correspondiente diligencia negativa, que el denunciante firmó.

La guardia civil tiene la sospecha de que se trata de una denuncia falsa, a pesar de lo cual continúa sus trabajos para el esclarecimiento del suceso.

Información deportiva

Murcia-Cartagena

El próximo domingo jugarán en la Condomina en partido amistoso el Murcia y el Cartagena.

La superioridad del equipo local sobre el cartagenero ha quedado en entredicho en las últimas luchas entre ambos, que han resultado favorables a los visitantes y reciente está la neta victoria del Cartagena sobre el Murcia en el terreno del Almarj.

Ello hace suponer que los técnicos del Murcia, sacarán al terreno a sus mejores elementos, y que por lo menos esta vez, los locales sabrán obtener una victoria que justifique la diferencia que siempre hubo entre ambos equipos.

Estadística de accidentes del trabajo

En el mes de marzo último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, ha recibido ciento cincuenta y seis notificaciones de accidentes, correspondiendo 75 a accidentes mortales y 81 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden 9 a patronos no asegurados, 42 a patronos asegurados en la Caja Regional, 61 a asegurados en Mutualidades patronales y 44 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 116. De ellos 64 de muerte, importando los capitales 1.078.079'98 pesetas y las rentas anuales 110.766'91 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 222 personas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante marzo fueron 37, con un importe de pesetas 331.807'73; las permanentes totales para la profesión 11, con un importe de 192.211'63 pesetas y las permanentes absolutas para todo trabajo 4, con un importe de 80.494'35 pesetas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha asciende a 629.210'71 pesetas y los

beneficiarios de las mismas son 1.376.

El promedio actual de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos es de 15.020'86 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161'28 pesetas y la de menor coste a 944'05 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 8.850 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente los promedios son: permanente parcial 10.369'75 pesetas; permanente total 17.729'06 pesetas y permanente absoluta 24.420'25 pesetas.

De provincias

Hallazgo de un cadáver

4, a las 3 t.

Logroño.—En las afueras del pueblo de Azagra, de la provincia de Navarra, ha sido encontrado el cadáver de un hombre que presentaba el cráneo completamente destruido.

Se trata de un pordiosero que el día antes había sido visto por el pueblo en unión de otros implorando la caridad pública.

Se cree que el móvil del asesinato ha sido el robo.

Badajoz.—En el pueblo de San Serván han sido detenidos el exalcalde socialista apellidado García y otros correligionarios suyos, que al paso de la procesión de la Santa Cruz excitaban a los que lo presenciaban a que cometieran violencias contra la misma.

Fascistas y antifascistas

Cáceres.—El Ayuntamiento celebró sesión general, acudiendo a presenciarla desde las tribunas numerosas público.

Entre éste figuraban algunos fascistas que a la terminación de la misma hicieron manifestaciones inconvenientes.

Los trabajadores golpearon a los provocadores de tal modo, que uno de ellos tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de lesiones graves.

La junta socialista hizo después acto de presencia por las calles, por sí los fascistas realizaban nuevas provocaciones.

Nota del Comité ejecutivo provincial del partido republicano radical socialista independiente

En vista del gran número de personas, afiliadas al partido, amigos y simpatizantes, que se han dirigido a este Comité en demanda de noticias de nuestro querido correligionario don Manuel Biedma Hernández, nos es grato comunicarle por la presente nota, vista la imposibilidad de hacerlo directamente, que el señor Biedma llegará a esta capital el próximo domingo, día 6, en el rápido de las 6,12 horas de la tarde.

El Secretario, Luis Permué Guillén.

De la región

ESPINARDO

El día 3 (festividad de la Santa Cruz) recibieron por primera vez el Pan de los Angeles, y de manos del muy bondadoso sacerdote don Salvador Pérez de los Cobos, la niña Patrocino Martínez Navarro y el niño Rafaelito Navarro Martínez.

El señor Pérez de los Cobos, con su habitual delicadeza y profunda emoción, les dirigió la palabra a los niños, haciéndoles ver la grandeza del acto.

La capilla del Calvario, que fue donde se celebró el acto, profusamente arreglada, se vio muy concurrida de fieles, siendo la nota más simpática la asistencia de muchos niños.

Sobre una denuncia

Recibimos la siguiente carta: Torreagüera 4 mayo 1934.

Sr. Director de EL LIBERAL.—Murcia.

Muy señor mío: Con motivo de un suelto publicado en su diario de hoy por acto de denuncia contra don Gabriel Bravo Segura, paso a manifestarle que este señor ha procedido de absoluta buena fe por ser dicho recibo completamente auténtico y firmado por el que suscribe.

Rogándole la publicación de estas líneas le saluda atentamente, José Hernández.

El día en Barcelona

Lo ocurrido en la cárcel de Puigcerdá

4, a las 3 t.

Barcelona.—Al recibir el consejero de Gobernación señor Selvas al mediodía a los periodistas las manifestaciones que había recibido ampliación de los sucesos registrados el día anterior en Puigcerdá.

Según las noticias que obran en poder del señor Selvas, durante la madrugada se escaparon de aquella cárcel cinco presos, dos de los cuales fueron detenidos por los carabineros y devueltos a aquella prisión.

El oficial de guardia agredió a uno de los reingresados, que resultó herido, y por el pueblo se corrió la voz de que le había dado muerte.

Ante ello, el oficial causante de la agresión huyó, abandonando su puesto.

El vecindario organizó una manifestación de protesta en la que figuraron muchas personas, las cuales se estacionaron ante la cárcel, inten-

tando asaltarle y arrojando piedras contra el edificio, del que rompieron los cristales.

En vista del estado de excitación del vecindario, se concentró en Puigcerdá fuerza de la guardia civil, que fué enviada de Ripoll, la cual tuvo que hacerse fuerte en la cárcel, para evitar que ésta fuera asaltada por el vecindario.

El alcalde logró convencer algo a los vecinos para que depusieran su actitud, y se autorizó que pasara una comisión a la enfermería de la cárcel y viera que el preso no estaba muerto.

La comisión estuvo hablando con el preso herido, y a la salida dió cuenta del resultado de la visita a sus vecinos, los cuales se disolvieron.

Según se me ha comunicado hoy, agregó el señor Selvas, la tranquilidad en Puigcerdá es completa.

Actualmente se realizan diligencias para averiguar porque el jefe de la cárcel y las fuerzas de la guardia civil no pusieron en conocimiento un hecho de esta importancia, que había ocurrido a primeras horas de la tarde, hasta las nueve de la noche.

La vida en Madrid

Se reúne la Academia Española

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora se reunió ayer tarde la Academia de la Lengua Española.

Se dió cuenta del fallecimiento en Caracante del miembro de la Corporación y decano de los arabistas don Julián Rivera.

Seguidamente se levantó la sesión en señal de duelo.

Letras de luto

Defunción y entierro

Después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con ejemplar y cristiana resignación, ha dejado de existir en nuestra ciudad la virtuosa señora doña Dolores Garrido Riquelme.

La finada era esposa de nuestro querido compañero en la Prensa don Luis Ponce de León, en cuyo hogar, con su desaparición, ha dejado un vacío irreparable.

Su entierro tuvo lugar en la tarde de ayer, evidenciándose en el fúnebre acto las muchas simpatías de la familia, y el dolor que ha causado su fallecimiento entre sus numerosas amistades.

Reciba toda su apenada familia, y de un modo muy especial su esposo y su hermano político nuestro buen amigo el secretario de este Gobierno civil don Narciso Clemencin, el testimonio de nuestro más sentido pésame, y la seguridad de nuestra participación en su hondo y justo dolor.

Fallecimiento

Tras rápida enfermedad, ha dejado de existir en nuestra población, nuestro buen amigo el procurador de los tribunales don Remigio García Gil.

Su muerte ha sido extraordinariamente sentida entre las numerosas amistades del finado, las que han exteriorizado su sentimiento desfilando por su domicilio para acompañar a la familia en tan dolorosos momentos.

Su entierro constituyó una elocuente demostración de los afectos de que el finado gozaba.

A sus sentidos viuda, hijos y hermanos les expresamos nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

Una riña entre estudiantes

4, a las 11 n.

Madrid.—Esta mañana, el estudiante Pedro Dedano, molesto por ciertas palabras que dijera su compañero Justo Melendo, disparó su pistola contra éste, alcanzándole un proyectil.

Justo, al sentirse herido, cogió del cuello a Pedro y asegurándole contra la pared le golpeó fuertemente en la cabeza.

Los dos fueron trasladados a una clínica, donde se le apreciaron a Justo una herida de arma de fuego en la región glútea con orificio de entrada, sin salida, y a Pedro erosiones en el rostro con fuerte hematoma en el ojo del lado derecho.

Habla el señor Toledo

A continuación habla el señor Toledo, quien lo hace para defender la proposición.

Intervención de Royo Villanova

También interviene en el debate el señor ROYO VILLANOVA.

Manifiesta su criterio de que no deben suspenderse las oposiciones, porque ello equivaldría a truncar las esperanzas de los que, como le sucedió a él hace cuarenta años, tienen su ilusión en venir a Madrid.

Cree que el problema puede solucionarse fácilmente. Recuerda que actualmente existen tres cátedras vacantes, la de Derecho Internacional público, la de Derecho Internacional

Administración

El Liberal

TELÉFONO 1606

Sobre el hallazgo del "Cuatro Vientos"

Se esperan con ansiedad noticias de Méjico

5, a la 1 md.

Ciudad de Méjico.—El embajador español y el personal de la Embajada esperan con ansiedad la confirmación o no del hallazgo de los restos de los aviadores españoles Barberán y Collar.

Las sesiones de Cortes

Ayer se consumió mucho tiempo en hablar de la suspensión de unas oposiciones y de reintegrar a una cátedra al exministro de la dictadura señor Yanguas

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde da comienzo la sesión. Preside el señor Alba.

Los escáños y tribunas aparecen muy desanimados.

En el banco azul el presidente del Gobierno y los ministros de Justicia, Instrucción e Industria.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se dá cuenta de

Una proposición incidental

Esta va firmada por las derechas y en ella se pide que se suspendan los ejercicios de las oposiciones que se están celebrando para cubrir la cátedra de Derecho internacional vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, la cual era desempeñada por el señor Yanguas Messia.

Defensa de la proposición

El señor PAVÓN defiende la proposición.

Dice que en este asunto hay que considerar dos aspectos, el jurídico y el político. El primero, en la forma en que se convocaron esas oposiciones para cubrir la mencionada cátedra. El segundo, que tiene una desviación hacia la persona del señor Yanguas. Afirma que a él solo le interesa el primero.

Hace unas consideraciones acerca del reglamento de las oposiciones, para sacar la conclusión de que como ha pasado más de un año desde que se convocaron las oposiciones hasta que dieron comienzo los ejercicios, éstos deben suspenderse inmediatamente.

Termina haciendo historia de las vicisitudes de la convocatoria desde que pidió la excedencia el señor Yanguas, y afirmando que este debe volver a desempeñar dicha cátedra.

Interviene el señor Saenz Rodríguez

Interviene después el señor SAENZ RODRÍGUEZ.

Dice que va a hablar en defensa del señor Yanguas por un deber moral, ya que la solidaridad entre los catedráticos es tradicional.

Cree que con motivo de la amnistía el señor Yanguas debe ser repuesto en su cátedra, cuya excedencia solicitó al advenimiento de la República encontrándose en Lisboa, por lo que se le puede aplicar los beneficios que se conceden a aquellos que tuvieron que abandonar sus destinos por persecuciones políticas.

Recuerda que hay antecedentes en otros catedráticos que sufrieron persecuciones como Salmerón, Castelar y Giner de los Ríos.

Recuerda también como en el caso del señor Besteiro todos los catedráticos de la Universidad de Madrid, de derechas o de izquierdas, se unieron para defenderlo, y termina pidiendo al ministro que estudie este caso.

Interviene el señor Triós

Habla después el señor TRIÓS.

Este manifiesta que no puede hablar del aspecto reglamentario del asunto, porque formó parte del tribunal de la oposición, pero que interviene por un deber de gratitud que le obliga a hablar en favor del compañero, por cuanto que él fué perseguido por la dictadura, y en aquella ocasión, al ser detenido, el señor Yanguas intervino y gestionó que pudiera seguir hasta Barcelona donde se encontraba su madre en trance de muerte.

Dice que él no votará a favor de la proposición, pero que pide al ministro que estudie este asunto y lo resuelva sin lesionar los intereses de nadie.

Habla el señor Toledo

A continuación habla el señor Toledo, quien lo hace para defender la proposición.

Intervención de Royo Villanova

También interviene en el debate el señor ROYO VILLANOVA.

Manifiesta su criterio de que no deben suspenderse las oposiciones, porque ello equivaldría a truncar las esperanzas de los que, como le sucedió a él hace cuarenta años, tienen su ilusión en venir a Madrid.

Cree que el problema puede solucionarse fácilmente. Recuerda que actualmente existen tres cátedras vacantes, la de Derecho Internacional público, la de Derecho Internacional

privado, y la de Historia del Derecho. A su juicio la solución puede consistir en que el señor Yanguas como más antiguo elija una de las tres, de las dos restantes elija otra el señor Luna, y la que quede sea para el que gane las oposiciones.

Interviene Besteiro

Seguidamente hace uso de la palabra el señor BESTEIRO.

Recuerda que la solidaridad entre los claustrales ha sido siempre general y recuerda también su caso, cuando fué perseguido con motivo de una huelga y condenado por un Tribunal militar, y lo compara con el del señor Yanguas, que solicitó la excedencia al advenimiento de la República, para sacar la conclusión de que son cosas diferentes.

Intervención del señor Negrín

Por la minoría socialista hace uso de la palabra el señor NEGRÍN.

Manifiesta que su minoría no puede votar la proposición presentada por el señor Pavón, en beneficio del señor Yanguas.

Estima que las oposiciones a la cátedra de Derecho Internacional deben continuar celebrándose y que el ministro de Instrucción pública ponga los medios que crea convenientes para amparar los derechos del reclamante.

Habla el ministro de Instrucción pública

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA interviene en el debate analizando los antecedentes de este asunto.

Recuerda el caso de Unamuno a quien se concedió la excedencia forzosa con todo el sueldo.

Agrega que los derechos del señor Yanguas como los de todos los funcionarios de su ministerio serán amparados convenientemente.

Continúa diciendo el orador, que firme en tal propósito, en cuanto llegase a su departamento la instancia del señor Yanguas pidiendo el ingreso, se pidió al Supremo dijese si dicho señor se hallaba comprendido en la ley de amnistía.

Como la respuesta ha sido favorable, ya se han circularado las órdenes precisas para proceder en consecuencia.

El señor Pavón

El señor PAVÓN, en vista de tales manifestaciones retira la proposición que había presentado pidiendo la suspensión de las oposiciones a la cátedra de Derecho Internacional.

ORDEN DEL DIA

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA reanuda la discusión del proyecto de ley de elevación de tarifas ferroviarias.

El señor MATESAN consume un turno contra la totalidad del artículo primero que se discute.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que después de la oposición que se ha hecho a este artículo, espera que los demás serán aprobados sin dificultad, pues en el caso contrario, el Gobierno ha de poner en práctica cuantos recursos están a su alcance para que sean aprobados.

El señor MATESAN se lamenta de que la Cámara no preste la atención debida a estos asuntos de tanta importancia.

Recuerda que en otras ocasiones, asuntos de esta importancia llegaron a apasionar mucho a la opinión pública.

Terminada esta intervención, se procede a votar el artículo primero, siendo aprobado por 121 votos contra 21.

El segundo artículo es también aprobado sin discusión alguna.

Al tercero, Trifón Gómez presenta una enmienda.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA contesta, rogando a la Cámara desestime la enmienda, ya que existe el propósito de que gran parte del ingreso que se obtenga por la elevación de las tarifas se destine a mejorar los haberes de los funcionarios.

Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende el debate y abre la sección de ruegos y preguntas.

Varios diputados intervienen para formular algunos.

La situación de los obreros de Arrayanes

El señor ALVAREZ ANGULO hace un ruego al ministro de Hacienda pidiendo que manifieste la razón que asiste a los obreros de las minas de Arrayanes y solicita que el Gobierno cumpla el compromiso contraído con los obreros.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 5 de mayo.—Sábado.—San Pío V, papa.—La Conversión de San Agustín.—San Eulogio.—Santo Teodoro y Gerundio, obispos.

El toque de oraciones, a las siete y medio de la tarde. El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sex-

ta y Nona, y por la tarde a las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes. —En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 3 de mayo de 1934:

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 106.840.476 metros cúbicos; desagüe, 1.128.730 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 40.750.300 metros cúbicos; desagüe, 347.760 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 28.286.838 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 2.845.858 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 1.291.318 metros cúbicos; desagüe, 43.891 metros cúbicos.

Murcia 4 de mayo de 1934. Lea usted "Heraldo de Madrid"

BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Madrid 4, Interior, Amortizable 4, Amortizable 5, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

Notas de la Delegación Provincial de Trabajo de Murcia

Varias multas. Por el señor Delegado se han impuesto varias multas de 25 pesetas a diferentes patronos, por infracciones de Leyes y Bases de Trabajo. Recursos sobre multas. También han sido estimados dos recursos presentados contra multas impuestas por dicha Autoridad, absolviendo a uno de los patronos inte-

resados y rebajando la multa a otro de 200 a 75 pesetas.

Sesión de la Delegación. Ha celebrado sesión bajo la presidencia del señor Delegado y en el despacho oficial de éste, la Delegación del Consejo de Trabajo. En esta reunión se ha tratado de asuntos de orden interior de la misma y otros de interés general.

Lea usted El Liberal

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones URETRITIS PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJO, etc. en la mujer, por métodos y remedios que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE

AUTOMOVILISTAS

Se alquilan treinta cocheras independientes, con agua libre para lavados a todas horas, en la Plaza de Toros. Informarán en dicha Plaza o casa del administrador, Merced, 30, de seis a ocho.

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

Preservativos (La Discretas, Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello)

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

PARA VESTIR BIEN suscríbase a LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID Una peseta al mes

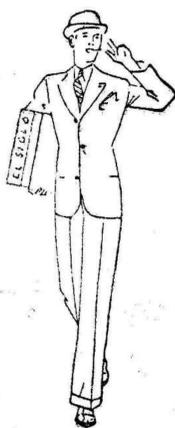
PROVINCIAS Iras pesetas trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recordando y enviando el adjunto cupón

C U P O N

Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA Marqués de Cubas, 5.—Madrid

Form with fields for name, address, and phone number.



¿Quiere usted vestir bien y barato? Visite los almacenes de confecciones

"El Siglo"

en donde encontrará los últimos modelos de la temporada.

Trapería, 40

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Ley del Timbre Ventas

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Table with 2 columns: Price range and Tax rate. Includes categories like Hasta 5 Ptas., 5,01 a 10 Ptas., etc.

Nodrizas

(Sección especial para amas de cría, a 30 céntimos inserción)

Amas de cría para su casa o la de los padres, de 22 años de edad, leche de dos meses. Razón: El Siscal (Santomera), preguntando por la Rebeca. (2)

Varios

Amas de cría para su casa, de 40 años de edad, leche de ocho días. Razón: La Raya, Partido de los Pujantes, preguntando por La Rosquilla. (3)

Suscríbase a El Liberal 2 pesetas al mes

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (329)

La Agencia de un Déspota

(Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Pero lo tengo yo, y creo que el preso no ha salido de la cárcel. —¿Qué queréis decir? —Os suplico que ordenéis un reconocimiento detenido. —Voy a complaceros y ojalá dé resultado. El edificio fue registrado en todas sus dependencias. No hubo cuadra, galería, calabozo y subterráneo, que no se recorriera. Ni el aposento del alcalde quedó libre de las pesquisas. Convencieronse todos de que el hidalgo había conseguido escapar. El estado de Roque no era grave, y fué conducido a un calabozo. La Rojilla estaba desesperada. Al cabo de algunas horas don Fernando salió de la cárcel. En campaña puso a sus corchetes por toda la

villa para buscar al hidalgo, y el se dirigió casa de don Juan de Ramales. En la calle le salió al encuentro don Baltasar de Cardona. —Cuando nos daréis una buena noticia? —preguntó el caballero, que deseaba saber si era cierta la evasión del hidalgo y no se atrevía a preguntar directamente. —Habéis de tener paciencia—dijo el alcalde. —El asunto ofrece serias complicaciones. —Pero comprenderéis que en la situación en que se encuentra don Guillén de Castro no es posible esperar. —Que se guarde de don Juan de Ramales; de la justicia nada tiene que temer. —¿Pero no ha declarado ese hombre? ¿No tenéis pruebas de la inocencia de mi amigo? —Sí. —Entonces... —Yo os prometo que haré justicia, aunque tenga que romper la vara. —¿Qué os detiene? —Tenemos que esperar la decisión del rey. —Y si fuera adversa para nosotros... —Fíad en mí. En último caso haré justicia a despecho del monarca y de su capsejero. —No esperaba menos de vos. —Pero hoy sufrimos un nuevo retraso por la evasión de Munilla. —¡Ah! ¿Se ha fugado? —Anoche. —Es una verdadera desgracia. —Por tal la tengo y me preocupa más de lo que pensáis. ¿Quién ha podido ayudarle? Tal vez don Juan, tal vez...

—Concluid. —Tal vez el rey. Esto es lo que necesito poner en claro. —Decís bien, el asunto es muy grave. —Tanto, que os digo lo que apenas me atrevo a decir a mi conciencia... —Gracias, don Fernando. Lo cierto era que Montalbán no hablaba con nadie como lo hacía con Cardona. Conocía su nobleza y le inspiraba una absoluta confianza. —Recomendad a vuestro amigo la calma y la prudencia—dijo don Fernando. —Así lo haré. Que Dios os guarde. Con esto se separaron. El alcalde de la casa y corte entró en la casa de don Juan de Ramales. Este se encontraba en su cámara y lo recibió inmediatamente. —Tomad asiento—exclamó—y decidme a qué debo el honor de vuestra visita. —El cumplimiento de mi deber me obliga a molestaros una vez más. —Nunca me molestáis, don Fernando, y menos ahora, porque supongo que vendréis a darme cuenta del estado de la causa, cuya terminación espero con impaciencia para que el asesino reciba el castigo que merece. —Habéis supuesto mal. El secreto de las causas corresponde a la justicia y no puede revelarlo. —No olvidéis que soy parte interesada. —Se tiene en cuenta para daros a conocer el fallo. —Si no se trata del asesino...

—De un asesino se trata. Escuchad, señor de Ramales. En este momento no os habla el juez, sino el caballero, que teme ver comprometido vuestro buen nombre. —No os entiendo. —Un miserable, perseguido por la justicia, que concee lagunos de sus crímenes, consiguió vuestra valiosa protección. —¿Don Fernando! —Negarlo no podéis, porque fué encontrado y detenido en vuestra casa. —¿Os referís a Munilla? —Sí. —Yo ignoraba que fuese criminal. —Quiero creerlo así. Pero ahora no podéis alegar ignorancia. Ha confesado algunos de sus crímenes, y puedo aseguráros que ese hombre es un asesino. —Castigadle si lo merece. No he de interesarme por él, os lo aseguro. Don Fernando fijó en el señor de Ramales una mirada escudriñadora. —La justicia lobusca—dijo—y sentiría encontrarle en vuestra casa. —¿Cómo!—exclamó don Juan—. ¿No está en vuestro poder? La ingenua sorpresa con que fueron dichas estas palabras, convenció a Montalbán de que Ramales no había protegido la evasión de hidalgo. —Hace algunas horas—continuó—, se ha fugado de la cárcel. —¿Y sospecháis...? —Nada sospecho, pero ya estáis advertido. Si continuáis protegiéndole, podéis adquirir gravísimas responsabilidades.

—No porque tema a esas responsabilidades que decís, sino porque mi conciencia me impide proteger a un criminal, yo os juro que non volverá a pisar los umbrales de esta casa. —Otra debe ser vuestra conducta. —Decid. —Ese hombre vendrá de nuevo a reclamar vuestro apoyo. Si tal hace debéis entregarlo a la justicia. —Caballero, exigís demasiado—exclamó don Juan ofendiendo—. Ni he de convertirme en delator ni quiero desempeñar el oficio de corchete. —No es esa vuestra actitud cuando se trata de don Guillén de Castro. —Es asunto distinto que me interesa personalmente. —Pues yo os digo: si queréis ver castigado al asesino de don Felipe de Ramales, poned en manos de la justicia a ese hidalgo a quien tan ciegamente habéis protegido. —No esperaba oír de vuestros labios esa proposición. —Explicaos. —La justicia me impone condiciones. —Habéis entendido mal. —Me ofrecéis el castigo de don Guillén a cambio de que os entregue a munilla ¿No es eso? —No. En la muerte de vuestro hermano hubo un misterio, que no puedo explicaros, y de ese misterio Munilla tiene la clave. —¿Qué decís? —Cuando sepáis la verdad entera habéis de avergonzaros. Don Fernando se puso en pie. —Ya sabéis a qué ateneros—dijo.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

mentos que se les proponen. Por esta razón, agregaban, el déficit de los Presupuestos es verdaderamente aterrador, pues es de cerca de mil millones.

Un radical que les escuchaba respondió diciendo que los diputados de la Ceda no tienen razón para expresarse así, ya que el número de ellos en esa Comisión unido al de la Liga supera en mucho al que tiene la Ceda. Además, decía, no es cierto que se haya aumentado ni una peseta en ningún capítulo.

El hecho de que sean derrotados en las votaciones que se celebran en la Comisión, no les da derecho a expresarse de esa manera.

Una conversación de Martínez Barrio y Barcia

Esta tarde, en una de las secciones del Congreso celebraron una extensa conversación los señores Barcia y Martínez Barrio.

Al terminar, los periodistas se entrevistaron con el señor Barcia al que preguntaron sobre los asuntos tratados en esta conversación.

Respondió el señor Barcia que sólo había sido un cambio de impresiones.

Después del debate político no había hablado con el señor Martínez Barrio y me interesaba conocer su opinión.

Don Diego, agregó, se encuentra en las mejores condiciones para todo cuanto de él se pida en beneficio de la República.

Una proposición incidental

Firmada por varios diputados, entre ellos por el señor Gil Robles, se ha presentado a la Cámara una proposición incidental en la cual se pide que se resuelva con la mayor urgencia posible el problema del paro obrero.

Para conseguirlo se pide que se designe una Comisión para que en el plazo de quince días estudie una solución y la traiga al Congreso para su estudio.

Una reunión de la minoría socialista

Esta tarde, en una de las secciones del Congreso se reunió la minoría socialista para tratar de varios asuntos.

En esta reunión se convino pedir al presidente de la Cámara la concesión de algún tiempo, en todas las sesiones, para dedicarlo a ruegos y preguntas e interpelaciones, para que los diputados puedan ejercer el derecho de investigar la labor del Gobierno.

Los reunidos convinieron en volver a celebrar otra reunión el martes próximo a fin de tratar del pase de los elementos sanitarios al Estado.

Gil Robles será de la República En un grupo de diputados en los pasillos de la Cámara, en el que figuraban elementos de la derecha y el exconde de Romanones éste aseguraba que antes de la vendimia el señor Gil Robles estará en la República.

A esto asintieron varios diputados mientras que otros lo dudaban, entre ellos don Honorio Maura.

Después se comentó el programa a realizar en las Cortes y se decía que se procedería a la derogación de la ley de términos municipales.

El exconde de Romanones dijo después que acababa de realizar un viaje por Andalucía y había observado que la cosecha se presenta espléndida en toda España.

¿Hay cerrojazo?

Un diputado comentaba en los pasillos del Congreso que se tiene el propósito de precipitar las vacaciones de la Cámara. Decía que seguramente se cerraría el próximo día 10. Sin embargo nada se ha comprobado oficialmente.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

Extranjero

Formidable incendio

Nueva York.—Un formidable incendio ha destruido en el muelle de Brooklyn un depósito de coloniales. En los trabajos de extinción del fuego ha resultado muerta una persona.

Las pérdidas causadas por el siniestro se elevan a cinco millones de dólares.

El Jarabe GIROLAMO PAGLIANO limpia el estómago sucio y la sangre viciada. Exija la marca Girolamo

TEATRO ROMEA Tarde y noche la producción Ufilms El testamento del Dr. Mabuse por J. Gerald, René Ferte y M. Rolland

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 12 de esta Capital en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra doña Elena Lavassèur y Alburquerque, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de diez y siete mil pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en el precio de veintisiete mil pesetas fijado en la escritura la siguiente:

Finca que se compone de dos haciendas nombradas casa grande y corral situadas en el término de la Ciudad de Lorca en los partidos rurales de Ortillo y Los Jarales, cuya extensión total es de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, treinta áreas y dos centiares.

El acto de la subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado de Primera Instancia número doce y en el de igual clase de Lorca, el día primero de junio próximo a las once de su mañana.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que se tomará como tipo de la misma la cantidad de veintisiete mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, debiendo los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no será admitida la proposición que hicieren.

Segunda.—Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes y la consignación del resto del precio del remate, se verificará a los ocho días de aprobado aquel.

Tercera.—En los títulos suplidos por certificación del Registro de la Propiedad se hallan de manifiesto en Secretaría a disposición de los licitadores que deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir otros.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la entidad actora si los hubiere continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos, entendiéndose que previamente serán aceptados.

Y para que llegue a conocimiento del público el presente se insertará en la "Gaceta de Madrid", "Boletín Oficial" de la Provincia de Murcia y en uno de los diarios de la localidad, además de fijarse otro en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado.

Madrid veintinueve de abril de mil novecientos treinta y cuatro.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia, Humberto Lorente.—El Secretario, Germán González.

Lea usted EL LIBERAL

LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO

La actuación del Gobierno

El ministro de la Gobernación sale para Zaragoza a fin de estudiar el conflicto allí existente

Se remite al Tribunal de Garantías Constitucionales la ley de cultivos aprobada por el Parlamento de Cataluña

Lo que publica la "Gaceta"

Madrid.—La "Gaceta" en su número de hoy publica el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo: De acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del presidente del mismo vengo en nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de Su Santidad a don Leandro Pita Romero, ministro de Estado.

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A las doce menos cuarto terminó la reunión de los mismos.

Salazar Alonso a Zaragoza

A las doce y media salió de la reunión el ministro de la Gobernación. El señor Salazar Alonso manifestó que marchaba a Zaragoza para intervenir en el arreglo de la huelga general allí planteada.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de lo tratado en la reunión por los ministros que se facilitó a la Prensa, dice lo siguiente:

Antes de entrar en el despacho de los asuntos de trámite, los ministros estuvieron estudiando los problemas políticos y sociales pendientes, sobre los que informaron ampliamente los señores Salazar Alonso y Estadella, que lo hicieron de un modo especial sobre la huelga general de Zaragoza y el conflicto de los metalúrgicos madrileños.

En cuanto a la primera, el Consejo de ministros estimó oportuno que marchara a Zaragoza el ministro de la Gobernación para proceder al estudio sobre el terreno de los diferentes aspectos del conflicto, e informar de los mismos al Gobierno y proponer los acuerdos y soluciones que se crean pertinentes.

Respecto al paro de los obreros metalúrgicos matritenses, el ministro del Trabajo recogió las manifestaciones que de un modo incidental hiciera ayer tarde en la Cámara el ministro de Obras públicas señor Guerra del Río, manifestando que la Comisión de conflictos sociales del Consejo Superior de Trabajo, en la que tienen representación obreros y patronos, estudia este asunto y está a punto de dictaminar sobre el mismo un proyecto de acuerdo, que de imponerse la serenidad en unos y otros podría utilizarse como base previa para una solución definitiva del conflicto que rectifique la posición de los patronos y obreros y enmendase los errores que el paro está produciendo en la economía nacional.

Luego de un detenido estudio de la ley de Contratos de cultivo aprobada por el Parlamento de Cataluña, el Consejo de ministros ha acordado entablar el correspondiente recurso de competencia ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, por entender, sin ahondar en teorías doctrinales sustentadas en la misma, que la materia propugnada por dicha ley corresponde a las facultades del Parlamento español.

Entre otros de menor interés, el Consejo tomó además los siguientes acuerdos: Presidencia: Decreto creando el Cuerpo de administradores territoriales del Golfo de Guinea.

Estado: Admitiendo la dimisión de su cargo al subsecretario del ministerio de Estado señor Doussinague, y nombrándole embajador de España en La Haya.

Nombrando subsecretario de Estado a don José María Aguinaga.

Nombrando secretario consejero en la Embajada de España en París a don Cristóbal Castillo.

Confirmando en su cargo de secretario de la Embajada de España en Santo Domingo a don Alvaro de Maldonado.

Ascendiendo al secretario de primera clase en el ministerio de Estado don Tomás de la Presa.

Nombrando cónsul de España en Liverpool a don Ignacio Muguero.

Destinando a Berna al secretario de primera clase don Luis Martínez Merello.

Aprobando el convenio internacional contra el dengue.

Justicia: Varios decretos de personal.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Albacete a don Manuel Ruiz González, que lo era de la provincial de la misma ciudad.

Hacienda: Decreto aprobando la valorización de los servicios de Beneficencia y demás que serán trasladados a la Generalidad de Cataluña, rectificando algunos errores numéricos que promueven discrepancias en aquella.

Instrucción pública: Fijando los créditos correspondientes a tres anualidades, 1934, 35 y 36, para la terminación de la construcción de la Escuela Superior de Trabajo en Alcoy.

Trabajo y Sanidad: Designando la representación del Gobierno en el Décimo Congreso Internacional de actuarios.

Agricultura: Decreto regulando las normas para la aplicación de la ley de Amnistía del 24 de abril en lo referente a las expropiaciones sin indemnización realizadas como consecuencia de la ley de agosto de 1932.

Regulando la celebración en España de Ferias Muestrarias y exposiciones comerciales.

Lo que dice Samper

Al terminar la reunión de los ministros, el presidente del Gobierno conversó unos minutos con los periodistas, a los que dijo que todos los acuerdos tomados en la reunión figuraban en la nota que se había dado de la misma.

Únicamente, añadió, hay algunas designaciones que no se harán públicas hasta que las conozca el jefe del Estado.

—¿Cuándo marcha el señor Pita Romero a Roma?, le preguntaron los informadores.

—No sé. En el Consejo no hemos hablado de eso.

—Cuando el señor Pita Romero se vaya a Roma, ¿será sustituido o se reintegrará a su puesto cuando termine su misión cerca del Vaticano?

—Tampoco hemos hablado de ello. En el próximo Consejo es fácil que tratemos de este asunto.

Nuevo director de Registros

Madrid.—Ha sido nombrado Director general de los Registros don Carlos Barahona.

Ampliación del Consejo

El ministro de Instrucción pública tuvo el beneplácito de sus compañeros de Gabinete en el asunto referente a la reglamentación de las becas a los estudiantes hispanoamericanos y de Filipinas.

Merced a esta reglamentación en lo sucesivo solo se otorgarán las becas a auténticos escolares, previa la comprobación de las garantías que se consignan en el decreto.

El señor Villalobos ha ordenado la formación de expediente a un profesor de francés de un centro subvencionado por el Estado, que solamente ha dado doce días de clase en el presente curso.

El conflicto metalúrgico

Con arreglo a la disposición de la Dirección de Trabajo y respondiendo a lo acordado por el ministro del ramo, la Comisión de conflictos elevará al Consejo de trabajo, con carácter urgente, un informe sobre el conflicto de metalúrgicos.

Apertura de pliegos

En el despacho del subsecretario de Industria y Comercio, se ha celebrado la apertura de pliegos para el arriendo de un local con destino a la instalación del ministerio de Industria y Comercio. Se presentaron cuatro pliegos, ofreciéndose edificios en las siguientes calles: en la del Príncipe de Vergara, calle de Serrano, Castellana (antiguo palacio de Manzanao) y calle de Alberto Aguilera.

Los conflictos sociales

La situación de Zaragoza sigue siendo la misma, habiendo hecho explosión varias bombas

Ha llegado el ministro de la Gobernación.—La huelga de metalúrgicos en Madrid

Zaragoza.—Ayer tarde en automóvil procedente de Madrid llegó a esta ciudad el ministro de la Gobernación.

El ministro fué recibido por las autoridades.

Hacen explosión varias bombas

Zaragoza.—A las diez y media de anoche hicieron explosión dos bombas colocadas en las ventanas del edificio de los Escolapios.

Los artefactos produjeron gran alarma al hacer explosión y causaron grandes daños materiales.

Hallazgo de bombas

Una pareja de la guardia civil encontró varias bombas, cuyo peso era de veinticinco kilogramos cada una, en un estercolero en la carretera de Barcelona.

Los artefactos fueron trasladados al parque de artillería para su examen.

Intenso tiroteo

Sobre las ocho y media de la noche cuando tres oficiales de Seguridad y una pareja del mismo Cuerpo

marchaban por la calle de Roche observaron a varios individuos que les confundieron sospechosos.

Los agentes de orden público dieron el alto a los desconocidos y los invitaron a dejarse cachear. En este momento los desconocidos sacaron sus pistolas y agredieron a tiros a los guardias. Entre ambos bandos se cruzó un nutrido tiroteo que terminó con la fuga de los desconocidos.

Como resultado de la refriega se recogieron de la vía pública dos heridos; el comerciante don Joaquín Roy que pasaba casualmente por el lugar del suceso y el otro uno de los pistoleros que agredieron a la fuerza pública, que presentaba un balazo en la cabeza.

Ingresó en el Hospital en estado preagónico.

La huelga de metalúrgicos

Madrid.—En la asamblea celebrada ayer mañana por los obreros metalúrgicos se acordó persistir en la huelga hasta que se consiga la semana de 44 horas y que la huelga de solidaridad sea indefinida.

La devolución de las fincas a los sublevados del 10 de agosto

Madrid.—Hoy publicará la "Gaceta" un decreto sobre devolución de fincas rústicas incautadas a los complicados en la sublevación del 10 de agosto, cuya parte dispositiva dice que el Estado devolverá a los interesados o sus causahabientes las propiedades de las fincas rústicas o derechos reales constituidos sobre tal naturaleza.

No estarán obligados los reaspirantes a satisfacer el importe de las mejoras ni los gastos de sustitución. El Instituto de Reforma Agraria devolverá las cantidades percibidas en concepto de plazos o entregas a cuenta del capital de los derechos reales incautados.

La Dirección general de Reforma Agraria procederá a incluir en el inventario general a fin de ser susceptibles las expropiaciones comprendidas en el inventario especial determinado por la ley de 24 de agosto de 1932.

Sobre unos rumores

No es cierto que Marcelino Domingo fuese a ingresar en la Esquerza

Madrid.—Dice el "Heraldo" que ha sostenido una conferencia telefónica con don Marcelino Domingo que se halla ausente de Madrid al que ha preguntado si eran ciertos los rumores que circulaban de su ingreso en la Esquerza.

El exministro de Agricultura lo ha desmentido que de lo que se trata es de establecer con todas las fuerzas de izquierda de Cataluña, Esquerza, partido radical socialista independiente, Acción republicana y otros grupos de izquierda un partido para que la actuación sea eficaz y no desarticulada.

Ultima hora

Impresión en Barcelona

Barcelona.—Ha producido gran impresión y enorme revuelo la noticia de Madrid por la cual el Consejo de ministros ha interpuesto un recurso ante el Tribunal de Garantías Constitucionales contra la ley de contrato de cultivos promulgada por el Parlamento catalán.

Con este motivo se han celebrado muchas entrevistas y varias conferencias telefónicas con Madrid.

Una reunión en la Generalidad

En el Palacio de la Generalidad se ha celebrado una reunión de consejeros.

Después de la reunión, el consejero de Justicia y derecho señor Lluhi ha manifestado que el Parlamento catalán tomó el acuerdo y promulgó la ley en primer lugar de abril comenzando esta a regir desde el día 2 de dicho mes.

Como el Gobierno de la República tiene veinte días para recurrir contra cualquier ley votada por la región autónoma que en este caso es Cataluña y no lo ha hecho es lógico suponer que esta ley esté en vigor, por que yo entiendo que esos días de plazo son días naturales y no hábiles.

Terminó diciéndoles que si se fuese contra la totalidad de la ley sería una monstruosidad.

El campesino es un perturbado

Veracruz.—Se ha comprobado que el campesino que dijo haber visto los restos de un avión y dos esqueletos, es un perturbado.

En vista de ello la expedición ha suspendido su marcha.

Roban en una farmacia

Madrid.—En la farmacia sita en el número 15 de la calle de Arrieta propiedad de don Félix Cid Jiménez entraron varios desconocidos llevándose cuatrocientas pesetas.

Lea usted

El Liberal

Advertisement for Agua de Colonia Añeja. Includes image of a bottle and text: RITMO Y BELLEZA, Agilidad, nervios firmes, silueta fina: fricciones de Colonia Añeja. Única por sus esencias naturales. FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE. AGUA DE COLONIA AÑEJA. PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES